

REGLAMENTO USO DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN **2025**

1. Entrada al Laboratorio:

- La entrada al laboratorio debe realizarse de manera ordenada y puntual.
- Los estudiantes deben sentarse respetando el orden de lista.
Por ejemplo: El equipo n°1, debe ser ocupado por el estudiante n°1 de la lista.
- Se debe mantener un ambiente de trabajo adecuado, evitando hablar en voz alta.
- Todo usuario será responsable por sus artículos personales; teléfonos, audífonos, entre otros. El Colegio no se hace responsable por las pérdidas o daños ocasionados, ya que estos están prohibidos según el reglamento interno de convivencia escolar.
- Todo usuario tiene la obligación de verificar y revisar las condiciones de su equipo, en caso de encontrarse con fallas, daños o equipos faltantes (mouse, teclado u otros) deberá reportarlo al profesor a cargo del Laboratorio, de lo contrario se le podrá adjudicar la responsabilidad.
- Ante cualquier daño a equipos se le informará de manera inmediata al apoderado del estudiante responsable. Los gastos que se ocasionen por reparación o reposición del equipo dañado por el mal uso serán cubiertos por el usuario responsable.

2. Uso del Computador:

- Cada estudiante tendrá un computador asignado para todo el periodo escolar.
- Está estrictamente prohibido el uso de un computador distinto al asignado.
- Prohibido traer computadores personales.
- Prohibido desconectar cables de red desde los computadores.
- No se deben utilizar los equipos para cargar teléfonos celulares.
- Está prohibido entrar y utilizar el Laboratorio de Computación en horario de recreo.
- Aquel usuario al que se compruebe haber infectado un computador con un virus informático o bien haber borrado algún programa computacional, será sancionado restringiendo su entrada al Laboratorio por el tiempo que lo determine la Dirección y/o Inspección.

3. Comidas y Bebestibles:

- Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro del laboratorio.

4. Cuidado de los Equipos:

- No está permitido manipular las partes internas de los computadores.
- La descarga e instalación de software sin autorización del profesor o profesora está prohibida.
- Se deben manejar los equipos con responsabilidad para evitar daños.
- El profesor a cargo de la clase debe preocuparse de que al término de la clase los computadores queden totalmente apagados y las sillas ordenadas.
- Serán consideradas como faltas graves, al estudiante que sea sorprendido dañando, deteriorando y/o hurtando equipos o accesorios del Laboratorio de Computación, según el reglamento interno de convivencia escolar.

5. Orden y Limpieza:

- Cada estudiante es responsable de mantener su espacio de trabajo limpio y ordenado.
- No se deben dejar objetos personales en los puestos de trabajo después de finalizar cada clase.

6. Buen Comportamiento:

- Se debe tratar con amabilidad y respeto a todos los compañeros de la clase.
- Es obligatorio seguir las instrucciones del profesor o profesora en todo momento.
- No está permitido el uso de lenguaje ofensivo o conductas inapropiadas dentro del laboratorio.
- Todo estudiante deberá trabajar en el Laboratorio de Computación bajo la supervisión de un profesor. Está prohibido el ingreso de los estudiantes solos y sin autorización al Laboratorio.
- Queda estrictamente prohibida la creación y difusión de información real o ficticia con el propósito de burla o denostar a algún compañero o funcionario de nuestro establecimiento o cualquier otra persona (Según la I.A).

7. Uso de Internet y Software:

- El acceso a Internet debe ser sólo para fines educativos y según las indicaciones del docente.
- No está permitido el acceso a sitios web inapropiados o ajenos a la materia de estudio.
- Se debe respetar la propiedad intelectual y no realizar copias ilegales de software o documentos.

8. Consecuencias por el Incumplimiento:

- El incumplimiento de estas normas podrá conllevar sanciones, que incluyen advertencias, restricción temporal o total del uso del laboratorio, con información a los apoderados.
- Los daños causados por negligencia o mal uso de los equipos podrán ser responsabilidad del estudiante implicado.
- Este reglamento debe ser respetado por todos los estudiantes para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y productivo.
- Ante cualquier situación no prevista ni estipulada en el presente Reglamento, será resuelta por Equipo de Convivencia Escolar o Dirección, junto con determinar la sanción correspondiente.



Sra. Edith Olavarría Subiabre
Directora